

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2026

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**A3 Mercados S.A.**  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPISA S.A. (“IMPISA” o la “Sociedad”), a efectos de informar que, en el día de hoy, la Sociedad se notificó de la resolución de fecha 15 de mayo de 2026 dictada por el Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Circunscripción I, de la Provincia de Mendoza, mediante la cual dicho Juzgado dispuso homologar el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la Sociedad (el “APE”) respecto de la deuda alcanzada por el mismo y conforme fuera oportunamente aceptado y aprobado por los acreedores.

Completado este paso fundamental, IMPISA avanzará con la implementación de las acciones y operaciones necesarias para llevar a cabo el canje de los títulos representativos de la deuda alcanzada por el APE por los nuevos títulos de deuda previstos en el mismo.

Tal como se anticipara al presentar la propuesta de reperfilamiento de deuda contemplada en el APE, la homologación del mismo constituye un paso fundamental en la concreción del camino iniciado por su accionista controlante, Industrial Acquisitions Fund LLC (“IAF”), para recuperar el potencial productivo y tecnológico de IMPISA que le permita volver a competir exitosamente en proyectos a nivel mundial, a fin de volver a posicionarse a la vanguardia del desarrollo tecnológico en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y otras energías renovables, recuperando así el rol exportador que históricamente tuvo.

Agradecemos el apoyo de nuestros acreedores, que confiaron en la propuesta de IAF para esta nueva IMPISA que ya está en marcha. Continuaremos informando por este medio los avances que se produzcan respecto de la implementación del canje de deuda previsto en el APE, así como de los siguientes pasos para la concreción de la capitalización en marcha.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

---

**Fabián D’Aiello**

Responsable de Relaciones con el Mercado